

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:730/2015**

MODIFICA RESOLUCIÓN N°531 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015, QUE AUTORIZA AL SR. MARC DIESTRE POLO, DE LA EMPRESA BIOAMERICA CONSULTORES, LA CAPTURA DE ANIMALES DE ESPECIES PROTEGIDAS DE FAUNA SILVESTRE, PARA PROYECTO CON FINES DE INVESTIGACIÓN (LÍNEA BASE EN EL MARCO DEL SEIA.

Copiapo, 18/ 12/ 2015

VISTOS:

La Ley N°18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; Ley N°19.473, que sustituye en su texto a la Ley N°4.601, sobre Caza; Ley N°19.300, General de Bases del Medio Ambiente, de 1994; D.S N°5, de 1998 del Ministerio de Agricultura y su modificación; D.S. N°95, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Resolución N°2.433 del 27 de abril de 2012, modificada por la Resolución Exenta N°437, del 21 de enero de 2013, y la Resolución Ex. N°2338, del 30 de marzo de 2015, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud con fecha 11 de diciembre de 2015 del Sr. Eduardo Pavéz Gálvez, en representación de la empresa Bioamérica Consultores, en que solicita el cambio del Titular del permiso de captura, la designación de investigadores colideres y la inclusión de nuevos investigadores colaboradores .

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución N°531 del 11 de agosto de 2015, en el sentido de designar como nuevo investigador Titular y responsable de las actividades de captura de fauna silvestre a la Sra. Melanie Duclos Katuranic. Asimismo, nombrar como investigadores co-lideres a los Sres. Marc Diestre Polo, Oscar Guarda Arriagada, Constanza Rodriguez Herbach, Eduardo Pavez Gálvez y Stefani Iha Valenzuela. Finalmente incorporar al Sr. Raúl Díaz Vega como investigador colaborador.

En todo lo demás se mantiene vigente la Resolución N°531 de 11 de agosto de 2015.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

**JUAN CARLOS VALENCIA BUSTOS
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

JAC/CSM/CMG

Distribución:

- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Profesional Apoyo Gestión Ambiental Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Or.III
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Or.III
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Marcela Andrea Martínez Jamett - Analista Gestión Ambiental Subdepto. de Gestión Ambiental - Or.OC
- Ema Makarena Álvarez Marín - Oficina de Partes Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Frank Heimrisch García Zagua - Tesorero Finanzas Dirección Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Patricia Verónica Cáceres Díaz - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sector Copiapó - Or.III
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Marc Diestre Polo - Consultor Fauna Silvestre Bioamérica Consultores

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1512.acepta.com/v01/8c4812a256ec4ca22b6395e9d835e47be524c284>